

INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO

SETP SANTA MARTA S.A.S. - 2025

La Oficina de Control Interno del Sistema Estratégico de Transporte Público SETP Santa Marta S.A.S, dando cumplimiento al marco legal en materia de Austeridad y Eficiencia del gasto Público y en atención a su rol de seguimiento y evaluación, presenta el siguiente informe para el periodo comprendido entre el 1 de octubre al 31 de diciembre del 2025.

MARCO NORMATIVO

Decreto 26 de 1998. “Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público”.

Decreto 1737 de 1998. “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.”

Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012. “Modificación artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.” en el cual indica:

“Artículo 1. El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedará así”:

“ARTICULO 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.

Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno del organismo.

En todo caso será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas.

El informe de austeridad que presenten los jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares”.

OBJETIVO: Presentar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, para el cuarto trimestre de la vigencia 2025, en cumplimiento de las normas dictadas por el Gobierno Nacional.





RELACION DE GASTOS 4to TRIMESTRE 2024 Vs 4to TRIMESTRE 2025
SERVICIOS PÚBLICOS

CONCEPTO	4to Trimestre 2024 (Octubre - Diciembre)	4to Trimestre 2025 (Octubre - Diciembre)	Diferencia	% de Variación
TELEFONO	6.188.000	3.332.000	(2.856.000)	-46%
ENERGIA ELECTRICA	34.801.580	43.524.870	8.723.290	25%
ACUEDUCTO Y ACANTARILLADO	44.010	-	(44.010)	-100%
	41.033.590	46.856.870	5.823.280	14%

Fuente: Información suministrada por el Proceso Gestión Financiera – Contabilidad

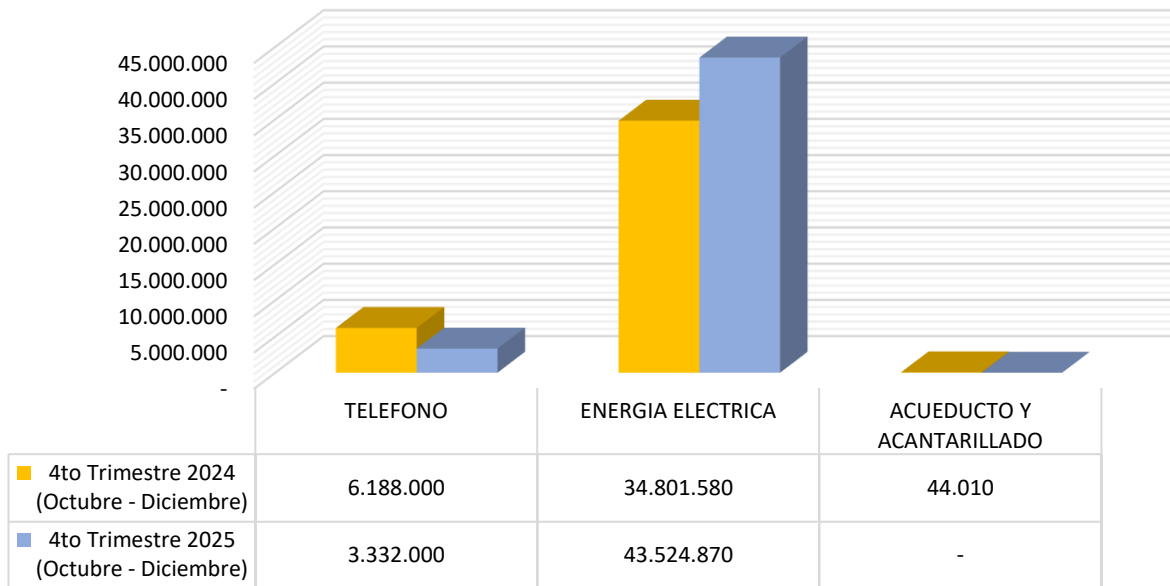
Se evidencia que para el cuarto trimestre de la vigencia 2025 el total de gastos por concepto de servicios públicos ascendió a \$46.856.870, lo que representa un incremento global del 14% en términos porcentuales frente al mismo período de la vigencia 2024. El aumento se explica principalmente por el rubro correspondiente a energía eléctrica, debido al pago de una factura pendiente del trimestre anterior y a los ajustes tarifarios aplicados durante el período analizado.

Adicionalmente, es pertinente señalar que el rubro correspondiente al servicio de telefonía presentó una disminución durante el mismo período, situación atribuible a que una de las facturas se encontraba pendiente de causación al momento del cierre del trimestre evaluado.





RELACIÓN DE GASTOS 4to TRIMESTRE 2024 y 4to TRIMESTRE 2025 SERVICIOS PÚBLICOS



Fuente: Resultado de la Tabla anterior – SETP Santa Marta
Fuente: Información suministrada por el Proceso Gestión Financiera – Contabilidad

RELACION DE GASTOS 4to TRIMESTRE 2024 Vs 4to TRIMESTRE 2025 GASTOS DE PERSONAL

CONCEPTO	4to Trimestre 2024 (Octubre - Diciembre)	4to Trimestre 2025 (Octubre - Diciembre)	Diferencia	% de Variación
SUELDOS DEL PERSONAL	110.325.018	118.047.771	7.722.753	7%
PRIMA DE VACACIONES	2.107.751	7.847.901	5.740.150	0%
PRIMA DE SERVICIOS	1.449.587	4.999.262	3.549.675	245%
PRIMA DE NAVIDAD	20.598.377	28.617.157	8.018.780	39%
VACACIONES	3.130.670	7.847.901	4.717.231	151%





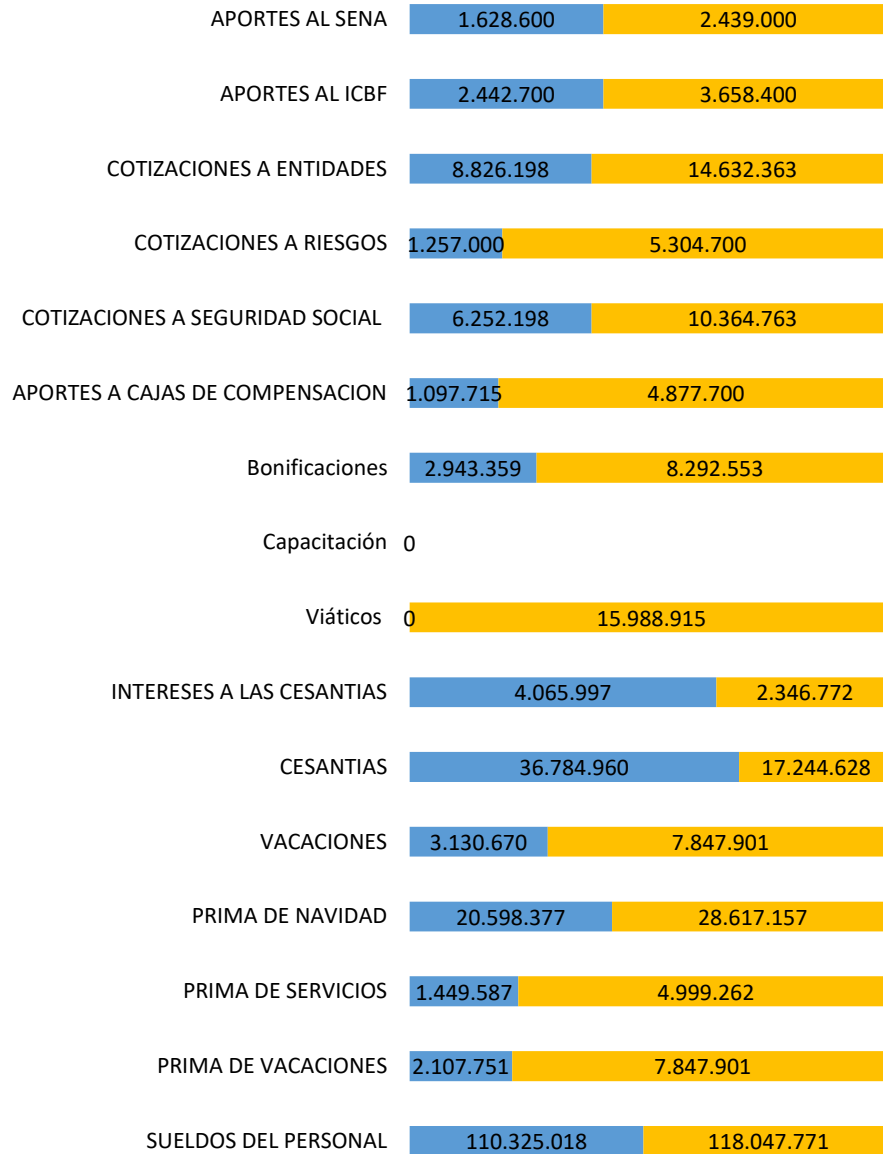
CESANTIAS	36.784.960	17.244.628	(19.540.332)	-53%
INTERESES A LAS CESANTIAS	4.065.997	2.346.772	(1.719.225)	-42%
Viáticos	0	15.988.915	15.988.915	0%
Capacitación	0	-	-	0%
Bonificaciones	2.943.359	8.292.553	5.349.194	182%
APORTES A CAJAS DE COMPENSACION	1.097.715	4.877.700	3.779.985	344%
COTIZACIONES A SEGURIDAD SOCIAL	6.252.198	10.364.763	4.112.565	66%
COTIZACIONES A RIESGOS	1.257.000	5.304.700	4.047.700	322%
COTIZACIONES A ENTIDADES	8.826.198	14.632.363	5.806.165	66%
APORTES AL ICBF	2.442.700	3.658.400	1.215.700	50%
APORTES AL SENA	1.628.600	2.439.000	810.400	50%
	202.910.130	252.509.787	49.599.657	24%

De acuerdo con el resultado general de gastos de personal pagados en el cuarto trimestre de 2025, por un valor total de \$252.509.787, observamos un aumento del 24% con relación al cuarto trimestre de la vigencia 2024, la razón obedece al aumento de ley.





RELACIÓN GASTOS 4to TRIMESTRE 2024 Vs 4to TRIMESTRE 2025
GASTOS DE PERSONAL



■ 4to Trimestre 2024
(Octubre - Diciembre)

■ 4to Trimestre 2025
(Octubre - Diciembre)





RELACION DE GASTOS 4to TRIMESTRE 2024 y 4to TRIMESTRE 2025 - GASTOS GENERALES

En la siguiente tabla se observa el comportamiento de los rubros del gasto de manera general.

CONCEPTO	4to Trimestre 2024 (Octubre - Diciembre)	4to Trimestre 2025 (Octubre - Diciembre)	Diferencia	% de Variación
Materiales y Suministro	\$ -	\$ 294.790	294.790	100%
Mantenimiento		\$ 429.563	429.563	100%
promoción y divulgación	\$ -	\$ 520.000	520.000	100%
Gastos Legales	\$ -	\$ 581.100	581.100	100%
Vigilancia y seguridad	\$ -	\$ 22.834.365	22.834.365	100%
Viáticos y Gastos de Viaje	\$ 4.086.357	\$ 370.630	(3.715.727)	-91%
Seguros generales	\$ 29.999.979	\$ 27.919.156	(2.080.824)	-7%
Otros gastos generales	\$ 55.411.148	\$ 60.490.912	5.079.764	9%
Intereses de mora	\$ 81.400	\$ 21.100	(60.300)	-74%
financieros	\$ 371.706	\$ 474.810	103.104	28%
Honorarios	\$ 57.507.154	\$ 72.926.883	15.419.729	27%
Costos Procesales	\$ -	\$ 350.000	350.000	100%
Aseo y Cafeteria	\$ -	\$ 7.225.170	\$ 7.225.170	100%
	147.457.744	194.438.479	46.980.735	32%

Fuente: Información suministrada por el Proceso Gestión Financiera – Contabilidad

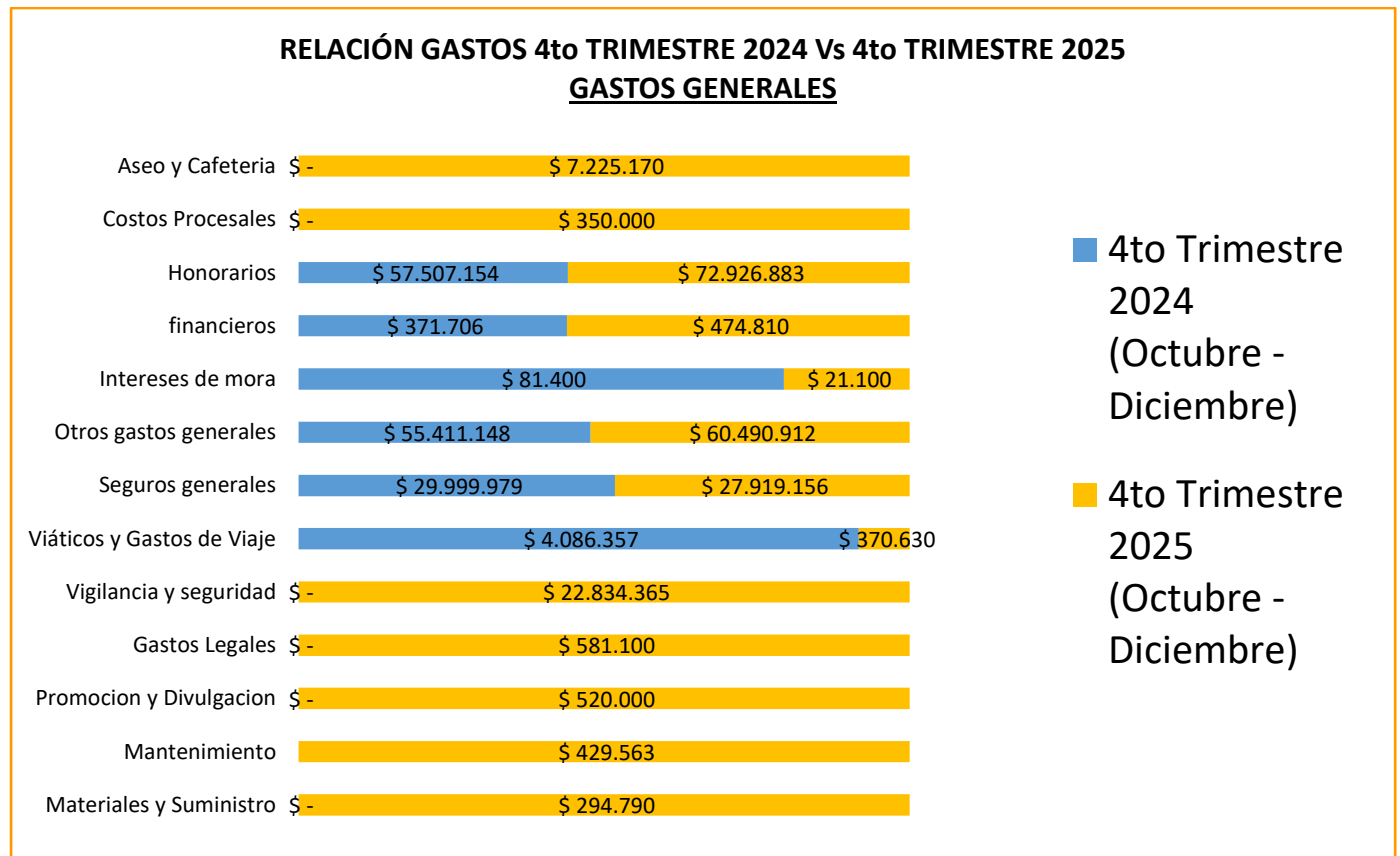




De acuerdo con el resultado de gastos generales pagados en el cuarto trimestre del 2025, por un valor total de \$194.438.479, se observa un aumento del 32% con relación al cuarto trimestre de la vigencia 2024. La variación del principal concepto de variación obedece a:

La variación observada en las cuentas analizadas se debe principalmente al incremento en el rubro de honorarios, como resultado de la causación de obligaciones correspondientes a varios meses durante el período evaluado. De igual forma, el aumento en el rubro de vigilancia se explica porque durante la vigencia 2024 la entidad no contaba con este servicio, mientras que en el trimestre analizado sí fue contratado.

Adicionalmente, es pertinente señalar que durante la vigencia 2024 la entidad no contó con servicio de cafetería, lo cual incide en la variación observada frente al período comparado.



Fuente: Resultado de la Tabla anterior – SETP Santa Marta





CAJAS MENORES 2025

Para la vigencia 2025 la entidad a través de la Resolución No. 0008 del 30 de enero de 2024 “Por medio de la cual se crea la caja menor de la Gerencia del Sistema Estratégico de Transporte Público de Santa Marta para funcionamiento general para la vigencia fiscal 2024” da apertura a la caja menor de funcionamiento por valor de \$36.000.000 M/Cte.

Desembolsos realizados durante el 4to Trimestre de 2024 Vs 4to Trimestre 2025

CONCEPTO	4to Trimestre 2024 (Octubre - Diciembre)	4to Trimestre 2025 (Octubre - Diciembre)
Caja menor para funcionamiento general del SETP	\$ 8.836.213	\$ 7.982.385
TOTAL	\$ 8.836.213	\$ 7.982.385

La Oficina de Control Interno podrá realizar en cualquier momento arquezos a las cajas menores de la entidad, con el propósito de verificar la adecuada administración de los recursos asignados. Estas verificaciones estarán orientadas a comprobar la oportunidad y consistencia de los registros contables, la correcta legalización de los gastos, el cumplimiento de los procedimientos establecidos y la concordancia entre los saldos disponibles y los movimientos efectuados por el responsable.

Así mismo, dichas actividades permitirán evaluar la eficacia de los controles implementados, identificar posibles desviaciones y formular las recomendaciones pertinentes, en procura de fortalecer la transparencia, la trazabilidad y el adecuado manejo de los recursos públicos.





ALCALDÍA DE SANTA MARTA
Distrito Turístico, Cultural e Histórico



RECOMENDACIONES

Con base en el informe presentado, se evidencia que las variaciones en los diferentes conceptos de gasto analizados no resultan significativas; no obstante, se considera necesario continuar fortaleciendo las medidas de austeridad y eficiencia en el uso de los recursos públicos, en concordancia con los lineamientos establecidos en la normatividad vigente en materia de racionalización del gasto.

En este contexto, se recomienda reforzar el control sobre la ejecución del gasto operativo, realizar revisiones periódicas a los contratos de prestación de servicios, optimizar el consumo de servicios públicos mediante la implementación de prácticas de eficiencia energética y fortalecer el seguimiento a la ejecución presupuestal, con el fin de identificar oportunidades de mejora y ahorro.

Así mismo, se sugiere consolidar mecanismos de planeación y control del gasto, incluyendo la programación adecuada de necesidades, el análisis periódico de variaciones y la adopción de indicadores de eficiencia, que contribuyan a la sostenibilidad financiera y al cumplimiento de los principios de economía y eficiencia en la gestión pública.

Original Firmado

GREISCOL NAIGHT GUILLOT MACIAS

Jefe Oficina Control Interno

